



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE



## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº042 - 2019- MPJB/GAF

Jorge Basadre, 24 de junio del 2019

### VISTOS:

Memorando 028 2019-A/MPJB de Alcaldía, Memorando N° 111-2019-GM/MPJB de Gerencia Municipal, Informe N° 297- 2019-GAF/MPJB de Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 445-2019-OPP-GM/MPJB de Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

### CONSIDERANDO:

Que: mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF-se reguló "El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, en su artículo 1º primer párrafo se establecen los montos por otorgamiento de viáticos por el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015/MPJB de fecha 08 de junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 - MPJB, de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre "Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorio Nacional"; cuyo objeto es, establecer las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad.

Que, con Memorando N° 028 2019-A/MPJB, de fecha 21 de junio de 2019, de Alcaldía solicita autorización de viáticos y Pasajes para Sr. Félix Fredy Morales Mamani Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para los días 26 y 27 de junio del presente, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo con el FONDES (Fondo para el Desarrollo), PCM y el Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Lima.

Que, con Memorando N° 111 de Gerencia Municipal de fecha 21 de junio del 2019 se deriva a la Gerencia de Administración y Finanzas

Que con Informe N° 297 -2019-MPJB/GAF de fecha 24 de junio del 2019, se solicita Disponibilidad Presupuestal, para la autorización de viáticos y pasajes

Que, con informe N° 445-2019-OPP-GM/MPJB la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha Procedido a dar la Disponibilidad Presupuestal de acuerdo a los siguientes clasificadores:

Objeto	: COMISION DE SERVICIOS
Prod/Proy	: 3999999 - SIN PRODUCTO
Actividad	: 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Secuencia Funcional	: 0028 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Fuente	: 2 - Recursos Directamente Recaudados
Rubro	: 09 - Recursos Directamente Recaudados
Específica de Gastos	: 2.3.2.1.2.1. - Pasajes y gastos de Transportes (S/. 950.00) 2.3.2.1.2.2 - Viáticos y Asignaciones por comisión de Servicio (S/. 760.00)
Monto	: S/ 1,710.00 soles

*Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas*Nº042 - 2019- MPJB/GAF

Que, por las consideraciones expuestas y de conformidad, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°019-2019-A/MPJB,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** OTORGAR, la asignación de Viáticos y Pasajes para Sr. Félix Fredy Morales Mamaní Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para los días 26 y 27 de junio del presente, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo con el FONDES (Fondo para el Desarrollo), PCM y el Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Lima por el importe de S/. 1,710.00, debiendo afectarse el egreso en la Estructura Funcional Programática siguiente:

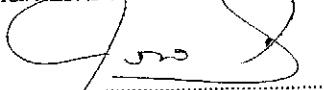
Objeto	: COMISION DE SERVICIOS
Prod/Proy	: 3999999 - SIN PRODUCTO
Actividad	: 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Secuencia Funcional	: 0028 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Fuente	: 2 - Recursos Directamente Recaudados
Rubro	: 09 - Recursos Directamente Recaudados
Especificación de Gastos	: 2.3.2.1.2.1. - Pasajes y gastos de Transportes (S/. 950.00) 2.3.2.1.2.2 - Viáticos y Asignaciones por comisión de Servicio (S/. 760.00)
Monto	: S/ 1,710.00 soles

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER a la Sub Gerencia de Contabilidad el trámite de viáticos, la Sub Gerencia de Logística el trámite de Pasajes y Sub Gerencia de Tesorería de realizar las acciones administrativas para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente a las diferentes dependencias de la entidad municipal para los fines respectivos.

**Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

  
.....  
Ing. Econ. Milber Emiliano Oroche Gutiérrez  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZASDistribución:

Alcaldía  
GM  
OAJ  
OPP  
Archivo